

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba
Hacienda**

Núm. 12.361/2010

La Comisión Especial de Cuentas informó en sesión celebrada el día 24 de Noviembre de 2010 la Cuenta General del Ejercicio 2008, integrada por la de este Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán examinarla en la Tesorería Municipal, sita en la 2ª planta de la C/ Capitulares, nº 1, en horario de oficina (8:30 h a 14:30 h) y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Córdoba 25 de noviembre de 2010.- El Delegado de Hacienda y Deporte, Fdo.: Alfonso Igualada Pedraza.